

Por Pablo Basadre G.

El rector de la **UDP**, Carlos Peña, se ganó varias críticas en los momentos más álgidos del llamado estallido social. Su visión de lo que estaba ocurriendo en Chile hace cinco años, estaba lejos de lo que arrastró a varios intelectuales y académicos de distintos sectores que enarbolaron banderas por lo que pasaba en todo el país y en el epicentro de las manifestaciones: Plaza Italia o «zona cero», como la bautizaron algunos medios de comunicación.

En esta entrevista, Peña repasa esos momentos y habla sobre sus críticas al exministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz. También a la inusual conferencia de prensa del Presidente Gabriel Boric y a lo ocurrido con el exsubsecretario Manuel Monsalve, quien salió del Gobierno esta semana luego de que «La Segunda» publicara la investigación que se lleva en su contra por delitos sexuales.

—¿Con qué impresión se quedó luego de escuchar la conferencia del Presidente Boric?

—El Presidente, en la extraña conferencia del viernes, mostró el tipo de comprensión que tiene de la prensa. Actuó frente a ella cómo quien lo hace ante un confesionario, plagado de ambigüedades, sin temor a contradecirse y con el ánimo explícito de aparecer diciendo la verdad, agitado y reprimiendo a sus asesoras. La escena muestra que actuó queriendo mostrarse veraz, simplemente. El problema es que esa veracidad, de la que no cabe dudar, mostró cuanta torpeza y vacilación hubo en este caso. Es de agradecer la veracidad presidencial; pero debe criticarse lo que ella muestra: incompreensión de los alcances inmediatos del problema; descuido con el papel que cabría a la ministra (Tohá), acompañada ahora de un ministro disfrazado de subsecretario dicho sea de paso; contradicción con una de las dimensiones simbólicas del Gobierno.

—Usted fue uno de los pocos que se atrevió a ir en contra de todo lo que se generó en los días del llamado estallido social. ¿Ha visto algún cambio en el mundo académico donde usted se mueve y el mundo intelectual luego de cinco años?

—Desde luego parece existir algún cambio, si bien no del todo explícito. En esos días la mayor parte de los académicos, y no solo de izquierda claro está, vieron en esos acontecimientos un rechazo del proyecto modernizador, un despertar de una subjetividad enterrada por debajo de lo que se ha llamado modelo neoliberal. Es probable que ese diagnóstico estuviera motivado por el deseo normativo de cambiar la situación más que por un análisis a la luz de la literatura, abundante por lo demás, sobre ese tipo de fenómenos ¿Ha cambiado ese punto de vista? No del todo: creo que el deseo normativo persiste; aunque confío se haya aprendido que hay que atender a lo que enseña el saber disponible antes de apresurarse a conferir significado a los hechos. Es probable también que, en esos días de octubre, muchos académicos experimentaran lo que pudiéramos llamar el opio de los intelectuales: ese anhelo de asistir a un momento histórico, epifánico, un acontecimiento que insinúa un nuevo orden e inocula un nuevo sentido a la vida. Pero una vez que el acontecimiento se apagó ese hechizo al menos en parte se ha desvanecido. Hoy las cosas son afortunadamente más sobrias, para bien, del quehacer intelectual.

—¿Qué es, a su juicio, lo más grave que ocurrió en el 18-O? La romantización de la primera línea y la violencia, que es lo mismo que ocurrió con Héctor Llaitul o que aún se vea a un pueblo «sufriente» como lo hace permanentemente el FA.

—¿Lo más grave? Bueno, desde luego, como digo hubo un cierto hechizo que confundió a casi todos los sectores (desde autoridades universitarias hasta los matinales) consistente en creer que sí, que efectivamente la sociedad chilena estaba presa, hinchada de injusticia y que, como un globo, había acabado estallando. Ese estado de ánimo intelectual, por llamarlo así, fue obviamente grave porque lo que nos ocurre en la vida social no es independiente de las creencias que tenemos acerca de ellas. Como sabe todo el mundo, existe la profecía autocumplida: si usted define la realidad de una cierta forma, entonces se comportará en conformidad a esa definición y el resultado es que su propia conducta producirá la situación que usted creía describir. Por eso creo que el desvarío intelectual de esos días es quizá lo más grave. Los errores intelectuales no quedan nunca impunes. Si usted define una situación social como gravemente injusta o la más desigual del mundo, si usted imagina que hay centros de tortura para reprimir a los ciudadanos, si afirma que la policía no es más que un instrumento de los poderosos, entonces usted alimenta y justifica una reacción violenta.

—¿Le cree realmente a los dirigentes del Frente Amplio y al propio Presidente Boric sobre su cambio de postura en este tema?

—Creo que hay una voluntad de cambio, sin duda, pero no creo que esté acompañada de una reflexión que es lo que de verdad importa. Usted no puede cambiar con tanta frecuencia y tan radicalmente de punto de vista y presentar, como a veces se pretende, todo ello como si fuera una virtud, sin explicar con claridad el motivo del cambio y por qué piensa se equivocó. Sin esa reflexión no es posible distinguir entre el cambio de veras y el simple oportunismo; entre estar simplemente derrotado por los hechos o comprenderlos de una manera distinta.

—Sus críticas respecto al trabajo del exjuez Sergio Muñoz en la Suprema son bastante concluyentes. ¿Cómo es que tuvimos durante años un juez que operaba de esa forma, según lo que usted mismo ha planteado?

—Lo que ocurre es que los actores que están en mejores condiciones de criticar las decisiones de los jueces y el funcionamiento del aparato de justicia son los abogados; pero a la vez ellos son los que litigan ante esos mismos jueces. De esa forma, han de pensar que, si se enemistan con los jueces, por criticarlos severamente, pueden lesionar sus



Carlos Peña:
“La conferencia del Presidente mostró torpeza”

El rector de la **UDP** repasa la actualidad y lo que ha pasado, a su juicio, a cinco años del estallido social. También se refiere al extraño punto de prensa de Gabriel Boric.

FOTOGRAFÍA: SERGIO ALFONSO LÓPEZ.

causas. Este fenómeno, como usted comprende, se acentúa si los jueces conciben su quehacer atendiendo a su subjetividad como a veces, a pretexto de que eso es el derecho moderno, se proclama. Una de las lecciones de lo que ha ocurrido, es que debemos acostumbrarnos a la crítica intelectual de la jurisprudencia, algo que en Chile escasea por otro factor adicional que vale la pena identificar. A veces los académicos de derecho son también litigantes y entonces padecen una inconsistencia de roles: en tanto académicos deben ser críticos, pero en tanto litigantes deben cuidar su relación siquiera distante con los jueces. Para resolver esto hay que practicar una crítica pública, fundada en razones, no porque se desconfe de los jueces sino porque de esa forma se mantiene la salud del derecho. En otras palabras, el derecho requiere una actitud más explícitamente reflexiva de los abogados y los profesores. Y los jueces, por su parte, deben entender que no se deteriora su legitimidad, ni se les daña, ni se les maltrata, muy por el contrario, su quehacer se fortalece, cuando las decisiones de la justicia son sometidas a escrutinio.

—**Los críticos de Muñoz señalan que nunca decían nada porque le tenían temor. ¿Cree que es una caricatura o realmente era un juez todopoderoso?**

—Es probable que el juez Muñoz tuviera una personalidad convencida de que su flexión y su voluntad pudieran cambiar o mejorar el derecho y que eso le confiriera esa imagen y él en cierta forma la cultivara. Nada de eso desde luego, y como se acaba de mostrar, tenía asidero. Porque si tenía poder se desvaneció muy rápido. Pero todo esto no es un asunto de personalidad sino de ideas: mis críticas han sido a las ideas que ha expuesto (de que el derecho es un arte, que debe ser plástico y otras de la misma índole) y que, en mi opinión, maltratan al derecho en Chile.

—**Más allá de la evidencia que se exhibió en los medios, ¿le pareció transparente el proceso que se llevó en contra Ángela Vivanco? Su defensa habló de testigos sin rostro y acusó que nunca tuvo acceso a todas las pruebas reunidas en la Comisión de Ética de la Suprema.**

—El caso de Ángela Vivanco, en realidad sería mejor decir los casos puesto que son dos, son cada uno distintos. En uno, el cuaderno de remoción se trataba de juzgar si acaso lo que ella hizo equivalía o no al abandono de su deber de buen comportamiento, es decir, si se apartaba o no de lo que significa ser un juez a la altura de ese rol y de la confianza que la ciudadanía puso en ella. Ese es un juicio de pares: los que custodian el ethos judicial y lo ejercitan son quienes emiten el juicio. ¿Debe eso satisfacer los mismos requisitos de un juicio penal? No lo parece; aunque por supuesto la persona cuya conducta se juzga debe contar con la posibilidad de defensa. Pero no se trata allí de aplicar los criterios que se aplican a la hora de una pena penal. En el otro proceso, ante el Senado, no parece que haya motivos para la queja puesto que el Senado actúa como jurado, no en base a una prueba reglada, sino en base a un discernimiento de lo que consta en la acusación

y la evidencia que en su defensa expuso en este caso la acusada.

El "interés público" y la protección a la privacidad

—**Hoy la Corte Suprema está cuestionada, pero también tenemos fiscales como Carlos Palma (suspendido), Lorena Parra (que nunca reconoció sus conversaciones con Luis Hermosilla hasta que se publicaron), y el exfiscal Manuel Guerra. ¿Cómo cree que esto afecta al Ministerio Público?**

—Bueno, ese no parece ser solo una característica del sistema, sino también de una sociedad que posee dos rasgos. El primero, es la baja transparencia en las cuestiones que atingen a todos, como las designaciones de algunos cargos, entre ellos, los de ministros de la Corte Suprema o Fiscal Nacional, en que los candidatos son obligados prácticamente a conversaciones subterráneas para tener opciones ¿No sería mejor un escrutinio a cargo de una comisión con antecedentes puestos a la vista de todos y no la pantomima de hoy donde se simula un concurso aunque por debajo circulan las conversaciones privadas? El segundo lo constituyen las tendencias endogámicas, algo incestuosas, entre quienes logran acceder o comparten el poder. Una muestra de eso son las prácticas de comensalidad, de compartir una mesa que es habitual en esos círculos, mezclando la familiaridad con los deberes, mezclando lo que pudiéramos llamar la vida social con la vida cívica, la deliberación de asuntos públicos con la familiaridad casi doméstica ¿Podría corregirse todo eso? Desde luego. Bastaría, como digo, que un órgano responsable recibiera antecedentes, los analizara públicamente y seleccionara explicitando las razones para que ese tipo de actos que alimentan la desconfianza disminuyeran.

—**En la era del exfiscal Sabas Chahuán se supo que se había reunido, sin dejar registro, con el empresario Eliodoro Matte por el caso Karadima. Luego nos enteramos de una cita secreta del exfiscal Jorge Abbott con el exsenador Guido Girardi. Ahora el fiscal Ángel Valencia cuenta, meses después, de una reunión con Hermosilla y Andrés Chadwick. ¿Qué reflejan para usted estos hechos?**

—Todo lo que usted menciona lesiona la legitimidad y la confianza en el Ministerio Público y permite efectuar una reflexión de índole más general. Basta pensar que los fiscales tienen en sus manos, en una forma relevante, uno de los momentos más dramáticos de la vida social: promover o no que la coacción estatal se desate contra un individuo. Ese quehacer, para estar dotado de legitimidad a los ojos de la ciudadanía, requiere el máximo cuidado de la imparcialidad. Los fiscales deben en consecuencia evitar todo aquello que pueda, a los ojos de un espectador imparcial, lesionar su objetividad o la creencia en su objetividad. Un buen test lo sugiere Kant, quien dijo que en una sociedad respetuosa de sus miembros todo acto de la autoridad que no es susceptible de publicidad es injusto. Así los fiscales debieran formularse permanentemente esta pregunta: esta reunión, este mensaje ¿soportaría la publicidad



(Boric) actuó frente a la prensa cómo quien lo hace ante un confesionario, plagado de ambigüedades, sin temor a contradecirse y con el ánimo explícito de aparecer diciendo la verdad, agitado y reprendiendo a sus asesoras".



Es probable que el juez Muñoz tuviera una personalidad convencida de que su reflexión y su voluntad pudieran cambiar o mejorar el derecho".

o si se conociera desataría desconfianzas objetivas? La autoridad debe actuar, por decirlo así, como si todo estuviera aconteciendo delante del público. De ahí que el ideal democrático pudiera llamarse también teocracia porque, como en el teatro, todo debiera hacerse como si todos fueran espectadores y la autoridad el actor.

—**¿Tiene alguna opinión respecto al rol de la prensa en el caso Audios?**

—Tengo la mejor opinión del rol de la prensa en el caso Audios. Es verdad que en ocasiones cede al morbo y arriesga rozar o invadir el coto vedado de la privacidad (como cuando divulga expresiones coloquiales, u opiniones carentes de interés público); pero así y todo ha mostrado y probado por enésima vez que una prensa inquisitiva, consciente de su quehacer, y miembros de la profesión independientes, son fundamentales en una sociedad abierta. Una prensa alerta y desconfiada, es los ojos y los oídos de la ciudadanía. El tweet de «La Segunda» dando cuenta de la denuncia en contra de Monsalve mientras este exponía en el Congreso, muestra como en un resumen la utilidad de la prensa: mostró que la autoridad podía ser una simulación de sí misma y recordó a la ciudadanía que el poder emborracha. Gracias a la prensa, quienes desempeñan cargos o funciones que la ciudadanía les ha confiado, deben tolerar que los medios hagan el escrutinio de si cumplen o no sus deberes, de si cuentan con las capacidades para llevarlos a cabo o de si, en fin, son o no fieles a las promesas que formularon para seducir al electorado. El "interés público" justifica que, en estos casos, el umbral de protección a la privacidad disminuya. Eso es distinto, desde luego, del interés del público o de las audiencias, a estas últimas suelen interesarle cosas —como fisgonear en la vida privada de otros— que no son de interés público.

—**Se cumplieron 10 años desde que la UDP adquirió el archivo de «La Nación». ¿Para qué sirven los diarios hoy?**

—Para mucho, nada menos que para que la esfera pública y la opinión pública siga viva. Una breve revisión histórica de los vínculos que median entre la prensa y la esfera pública lo muestra. Leer el diario es quizá la única experiencia de lectura que, a diferencia de lo que ocurre al leer una novela o un cuento, se ejecuta con la conciencia explícita de que otros están haciendo simultáneamente lo mismo. Cuando se lee el diario hay la conciencia de que hay otros miles leyendo y usted dialoga, asiente o se irrita con ellos en el acto de leer. Así, gracias a los diarios los individuos comenzaron a tener la impresión de que era posible participar en una comunidad que iba más allá de la familia o del pueblo en el que vivían. Las páginas del diario, las columnas, las noticias, la crónica, interpelean e incitan al lector a que formule, a su vez, su propia opinión y estimulan la ciudadanía mejor que otros medios que adormilan a las audiencias o simplemente las entretienen. Gracias al diario se generalizó la certeza de que era posible escribir, como dijo Kant en un escrito famoso que apareció por primera vez en las páginas de un diario, para el "gran público de lectores" o al menos se tuvo la certeza que era posible formar parte de él.